



ACTA MESA DE CONTRATACIÓN.

ASISTENTES:

- Miembros de la Mesa

. Presidente: D. Juan Carlos García González, Concejal Delegado de Educación Infancia y Juventud.

. Vocales: D^a Inmaculada Azorín Juan, Secretaria municipal.
Suplente: D^a Raquel Tellez Sufrategui, Funcionaria municipal.
D. José Vicente Gil Suárez, Concejal delegado de Hacienda
D. David Díez Ávila, Concejal Grupo Arroyomolinos Sí Puede.
D. Miguel Ángel Perdiguero Castilla, Concejal delegado de Deportes
D^a Raquel García Ocaña, Concejala delegada de Sanidad, Asuntos sociales, Tercera Edad y Mujer.

Secretaria: D^a. Concepción Fernández Álvarez, Técnico de Contratación.

- Asistente Técnico con voz pero sin voto: D^a Begonia Burgos (Ep. 17/17) y D. Rubén Perete (Exp 22/17)

En Arroyomolinos, a 2 de junio de 2017

Siendo las 9:37 horas se constituyó la Mesa de Contratación, compuesta en la forma precedentemente indicada, para tratar los siguientes asuntos:

1. Valoración sobres B y apertura sobre C del expediente 17/17 “Jornadas de recreación histórica de la época tardío romana” (Abierto).

Declarada pública la sesión por el Sr. Presidente, se procede a dar lectura del informe realizado sobre las ofertas técnicas presentadas por las empresas licitadoras y que dice:

“Fecha: 15/05/2017

De: Concejalía de Empleo, Comercio, Industria, Consumo, Turismo y Patrimonio Histórico.

A: Central de Compras

Asunto: Informe de valoración para asesorar a los miembros de la Mesa de Contratación sobre las “Jornadas de Recreación Histórica de Época Tardío Romana”, a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria.



Tal y como viene recogido en el Anexo a Informe de necesidad que ha de regir el contrato de servicios del contrato de dicho evento, en su apartado "E) Criterios de Adjudicación" punto "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" este informe va encaminado a valorar en función del proyecto ofertado, en el que se indiquen las características del evento de recreación histórica de manera detallada. Deberá definir perfectamente los elementos a instalar, así como los espectáculos de recreación propuestos y su puesta en escena, los medios asignados y personal, tiempos de montaje y desmontaje, seguridad, la publicidad ofertada en medios y mejoras respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento. Se facilitará toda la documentación gráfica necesaria, que ayude a tener una visión completa de lo ofertado, acreditando debidamente el rigor histórico solicitado para las distintas ambientaciones.

En el *Anexo a Informe de Necesidad que ha de regir el contrato denominado "Jornadas de Recreación Histórica de Época Tardío Romana", a adjudicar por procedimiento abierto y tramitación ordinaria* recoge en el apartado:

- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

a) Proyecto ofertado.....Hasta 65 puntos

Se valorará en función del proyecto de ofertado, en el que se indiquen las características del evento de recreación histórica de manera detallada. Deberá definir perfectamente los elementos a instalar, así como los espectáculos de recreación propuestos y su puesta en escena, los medios asignados y personal, tiempos de montaje y desmontaje, seguridad, la publicidad ofertada en medios y mejoras respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento. Se facilitará toda la documentación gráfica necesaria, que ayude a tener una visión completa de lo ofertado, acreditando debidamente el rigor histórico solicitado para las distintas ambientaciones.

<ul style="list-style-type: none">• Campamento recreación histórica y armamentos Recreaciones teatrales y actividades infantiles, Conciertos de Música romana.	40
<ul style="list-style-type: none">• Estructura insulae para talleres de artes y oficios	15
<ul style="list-style-type: none">• Publicidad del evento	10

Dos son las Empresas que han presentado en tiempo y forma sus proyectos para el evento:

1. Kérberos
2. Mark & Evend/ Legend Medieval

Por lo tanto empezaremos valorando:

- **Campamento recreación histórica y armamentos, recreaciones teatrales y actividades infantiles, Conciertos de Música romana.**
(40 puntos)

1. ***Kérberos (40 puntos)***



La oferta presentada por la Asociación Kérberos conlleva en este apartado hasta 7 Talleres infantiles con un alto grado de divulgación e historicismo, que abarcan diferentes aspectos de la vida cotidiana en la antigua Roma, desde la realización de mosaicos, manufactura de lucernas, acuñación de monedas, fabricación de ungüentarios, Signaculum (medallas de las legiones), elaboración de pan romano, de juegos tradicionales romanos... acompañando todos estos talleres, Kérberos plantea una "Escuela Infantil de Legionarios" que bajo el título "Alístate a la Legión" instruirá a los más pequeños en el arte de la lucha. Respecto al campamento de Recreación histórica, la asociación cultural Kérberos plantea un campamento militar romano de época tardo imperial, en la que dispondrán de diferentes tiendas tipo papilio. También oferta una exhibición de combates gladiatorios fieles a la época de la recreación. Junto con todo esto además de las correspondientes charlas y explicaciones que acompañarán las recreaciones y talleres, Kérberos completa su visión de la época tardo imperial romana con una exhibición de Piezas de Artillería de Asedio. Para hacer partícipes a los visitantes Kérberos oferta un Fotocol para que éstos puedan vestirse de época. Respecto a la animación teatral y musical, Kérberos propone una serie de teatralizaciones continuas que reflejen el devenir diario en un Mercado Romano, contando para ello con diferentes personajes como el Senador, Augur, Venta de esclavos, el lanista.... Las representaciones musicales correrán a cargo del grupo *Diavolo*, quienes realizarán conciertos con instrumentos de la época tal y como viene especificado en la presentación del Proyecto: Tubae, Bucinae, Cornu/ Lituus....

2. Mark & Event / Legend Medieval. (15 puntos)

La oferta presentada por Mark&Event / Legend Medieval presenta 2 talleres propiamente dichos (Cantero y Herrero) pero no se matiza a que público va dirigido, la actividad infantil queda reflejada en el proyecto en un rincón infantil, del que sólo se muestran una serie de fotos (donde se observan una serie de mesas donde se encuentran una especie de puzzles de madera), una serie de atracciones como la Cama elástica o la Barca, que poco o nada tiene que ver con la recreación que se pretende realizar. Respecto al campamento de recreación histórica Legend propone un campamento militar que recrea la vida cotidiana de las legiones. Pero no especifica como se distribuye ni concreta los espacios en los que se articulará. Pese a la documentación fotográfica que aporta (abundante) hay una gran carencia de contenidos. Pese a contar en el campamento con una zona de ludoteca, las fotografías que aportan se observan fallos de concordancia cronológica, ya que junto a un escudo de época imperial hay un juego de madera con heráldica medieval... lo que va en detrimento de la inmersión que se pretende en el visitante. Respecto a la ambientación teatralizada esta oferta muestra una amplia gama de representaciones a cargo del grupo de Teatro La Recua con hasta 6 representaciones. Respecto a la animación musical la oferta de Mark & Event y Legend Medieval presenta dos grupos musicales, Cornalusa y Treefolk, pero ninguno de ellos especifica qué tipo de instrumentos tocarán y si observamos las fotografías que adjuntan, una gran parte ellos no se corresponden no sólo con la tardo antigüedad romana si no con todo el periodo clásico. Así por ejemplo una de las fotografías muestra platillos y baterías totalmente fuera de contexto. La oferta de recreación se completa con pasacalles y la exhibición de una Biga Romana...

• Estructura insulae para talleres de artes y oficios (15 Puntos)

1. Kerberos (14 puntos)



El proyecto de Kérberos presenta una estructura similar a lo solicitado en los pliegos, simulando un foro de época tardo imperial romana, donde se mezclarán los puestos de alimentación con los talleres artesanales y que actuará como centro neurálgico del evento. La oferta de Talleres son 7 y son participativos tanto para el público en general como para el infantil. Todos los talleres se encuadran en la época que se pretende recrear

2. Mark & Event / Legend Medieval. (5 Puntos)

Mark&Even / Legend Medieval presenta una de 2 talleres (Cantería y Herrería) si nos atenemos a la documentación fotográfica facilitada parecen concordar más para una época medieval y no para una época romana, oferta variada en puestos de alimentación aunque no concreta el número y muchos de ellos ofrecen productos que no se corresponden con la época de la que se pretende hacer la recreación (Escudos heráldicos, Caligrafía Árabe, Camisetas estampadas, Pizzas, patatas asadas, Tetería...); algunos puestos de comerciantes si atendemos al material fotográfico no se corresponde a la antigüedad romana puesto que algunos puestos muestran una Cruz de la orden de Santiago, o venden colgantes de equipos de futbol.... Respecto a la estructura de Insulae no concretan nada.

• Publicidad del eventoHasta 10 puntos

1. Kerberos (9 puntos)

La Asociación Kerberos en este apartado oferta la elaboración de cartelería y programas de mano, así como la puesta de pancartas. Oferta anuncio en Radio Nacional de España, así como notas de prensa, cuñas de radio e incluso televisión local.

2. Mark & Event / Legend Medieval. (2 puntos)

Esta empresa oferta únicamente el diseño y publicidad del mercado, pero no especifica los medios ni los lugares donde se realiza dicha publicidad .

Tras la baremación realizada la puntuación es la siguiente:

Kerberos: 63 puntos

Mark & Event / Legend Medieval: 22 puntos

Por lo tanto debido a las características técnicas presentadas por los aspirantes entendemos que el proyecto mejor valorado es el de la Asociación Cultural Kerberos, ya que recoge una altísima calidad en la recreación histórica, algo primordial en este evento ya que irá asociado a la 2ª Edición del Congreso Internacional sobre Mundo Rural Romano, además se intentará que este evento así como el Congreso se inserten en la Semana de la Ciencia de la Comunidad de Madrid..
LA FUNCIONARIA DE LA CONCEJALÍA, Begoña Burgos Chumillas”



Toma la palabra la Técnico municipal D. Begoña B. explicando su informe de valoración del sobre B. De acuerdo con los pliegos ha valorado los proyectos ofertados en base al informe previo que había realizado el cargo de confianza de la concejalía. El proyecto se valora hasta 65 puntos y a la Asociación Cultural Kérberos se le da 40 puntos. En lo que se refiere a talleres históricos presenta 7 talleres infantiles que cree que se adecua a lo que se pide en el proyecto, en lo que respecta al rigor histórico y a la inmersión de los ciudadanos de Arroyomolinos en lo que es un poblado romano. También aporta una escuela infantil de legionarios y un campamento militar romano, dando unas explicaciones y charlas de lo que era un campamento romano, se valora igualmente que aportan piezas de asedio, animación teatral y representaciones musicales con instrumentos de la época romana. Frente a esta propuesta se encuentra la de Mark&Event que se le valora con 15 puntos porque aporta dos talleres, cartero y herrero, pero frente a los anteriores no se matiza al público al que va dirigido. También en cuanto a la animación infantil se observa que no se ajusta a la época romana que es lo que se pretende pues se aportan puzzles de madera y cama elástica. No se especifican como se distribuyen los espacios en que se van a articular y frente a Kérberos tiene fallos en contenido y concordancia cronológica ya que aparecen escudos de heráldica medieval lo que va en detrimento de la inmersión que se pretende para el vecino de Arroyomolinos. Para la animación musical tiene dos grupos musicales, pero no especifica los instrumentos que van a tocar. También aparecen platillos y baterías que no tienen nada que ver con los instrumentos de la época romana.

En cuanto a la valoración de talleres de artes y oficios valorados en 15 puntos a la AC Kérberos se les concede 14 porque simula un foro que es lo que se especificaba en los pliegos, la oferta de talleres son 7 para todo el público, por el contrario, Mark&Event se le valora con 5 puntos por aportar solo dos talleres cantería y herrería, pero parecen por las fotos de una época medieval más que romana. En cuanto a los puestos de alimentación Mark ofrece muchos puestos, pero no se corresponden con la época pues aparece en las fotografías escudos heráldicos, pizzas, camisetas estampadas, patatas asadas, etc. Y aparecen diversos materiales de la cruz de la orden de Santiago y se venden colgantes de equipo de fútbol.

Respecto a la publicidad del evento valorada en 10 puntos a Kérberos se le otorga 9 puntos porque además de la cartelería y programas ofertan los anuncios en radio nacional, notas de prensa y cuñas de radio, frente a los dos puntos que se dan a Marks & Event que no se especifican los lugares donde se va a realizar dicha publicidad. Por lo tanto, a Kérberos se le otorga 63 puntos frente a Marks que se le dan 22 puntos.



Toma la palabra D^a Inmaculada A. para mostrar su desacuerdo con la puntuación realizada a los dos proyectos y solicitar que se den traslado de los mismos a todos los miembros de la mesa para que observen que se puede hablar de fallos en las fotografías de Mark&Event, puesto que presentan un proyecto lleno de fotografías, reales de mercados que han realizado, mientras que las pocas fotos de la AC Kerberos están hechas a larga distancia y algunas de ellas no parecen obedecer a mercados realizados. Hace especial hincapié en la de la página 5 que pertenece a un mercado realizado en este municipio con anterioridad y que corresponde a lo que denominan un foro romano, en el que se ven los pisos de la Plaza Mayor y unos puestos en los laterales, nada más lejos de lo que debió ser el foro romano.

Respecto a los talleres ofertados por la AC Kérberos, continua la secretaria municipal indicando que algunos de los que vienen como el de mosaicos o lucernas, son para adultos, si nos fijamos en las fotografías que han puesto en la página 6, de hecho, se ven las manos de adultos realizándolas.

Los vocales y el Presidente de la Mesa de Contratación coinciden en que tenemos dos proyectos muy diferentes: el de la A.C. Kérberos con pocas fotos y algo más de literatura y el de Mark &Event que contiene un número importante de fotos que permite hacerse una idea clara de cómo van a ser las jornadas. Todos ellos dialogan sobre dos cuestiones a tener en cuenta:

1.- Importancia de la inmersión total y absoluta en la época tardío romana, como para penalizar que una persona en la foto lleve un reloj o que la cama elástica pese a estar vestida con telas de la época no pertenezca al tiempo que nos ocupa, frente a un proyecto que prime más el ocio y el disfrute de los vecinos.

2.- Damos mayor importancia a la literatura o a las fotos de los proyectos. Examinado el proyecto de Kerberos dice que hará o traerá, mientras que en el Mark &Event hay constancia cierta de cómo será el castrum o la biga romana que recorrerá las calles.

Todos los miembros de la Mesa coinciden que no hay que ser tan puristas a la hora de valorar un proyecto tal y como se ha hecho y hay que votar atendiendo a lo que va a ser más entretenido y vistoso para los vecinos del municipio. De igual forma consideran que un proyecto con fotos es un aval y una certeza de lo que se va a presentar, recordando D^a Raquel G. a todos los presentes que cuando se eligió la cabalgata de Reyes, se valoró también en base a un proyecto y a unas fotos.

No mostrando su conformidad a las puntuaciones otorgadas por la técnico municipal, se procede a la valoración individual de cada uno de ellos, resultando:

- D. Juan Carlos G:
 - A.C. Kerberos: 20 puntos + 10 puntos+ 10 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+14 puntos+6 puntos



- D. Jose Vicente G:
 - A.C. Kerberos: 20 puntos + 10 puntos+ 10 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+14 puntos+6 puntos
 -
- D^a. Raquel G:
 - A.C. Kerberos: 20 puntos + 5 puntos+ 7 puntos
 - Mark&Event: 30 puntos+10 puntos+5 puntos
- D. David D:
 - A.C. Kerberos: 20 puntos + 10 puntos+ 10 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+15 puntos+ 4 puntos
- D. Miguel A. P.:
 - A.C. Kerberos: 20 puntos + 10 puntos+ 10 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+15 puntos+5 puntos
- D^a. Inmaculada A.
 - A.C. Kerberos: 15 puntos + 5 puntos+ 2 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+14 puntos+ 9 puntos
- D^a. Inmaculada A.
 - A.C. Kerberos: 15 puntos + 5 puntos+ 2 puntos
 - Mark&Event: 40 puntos+14 puntos+ 9 puntos

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, resultando:

1^a. Asociación Cultural Kerberos: presenta oferta por 24.000.-€, indica que está exento de IVA.

2^a. Alamillos Mark Event, S.L.: presenta oferta por 21.000,00.-€ al que le corresponde por IVA 4.410,00.-€

El Técnico pasa a explicar las ofertas económicas ofertadas:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO: “JORNADAS DE RECREACIÓN HISTÓRICA DE LA ÉPOCA TARDIO ROMANA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y TRAMITACIÓN ORDINARIA. (EXP. 17/2017)

A esta fase del procedimiento han llegado dos ofertas, correspondientes a las siguientes empresas:

- ALAMILLOS MARK EVENT S.L.
- ASOCIACIÓN CULTURAL KÉRBEROS



- Criterios ponderables en función de un juicio de valor

b) Proyecto ofertado.....Hasta 65 puntos

Se valorará en función del proyecto de ofertado, en el que se indiquen las características del evento de recreación histórica de manera detallada. Deberá definir perfectamente los elementos a instalar, así como los espectáculos de recreación propuestos y su puesta en escena, los medios asignados y personal, tiempos de montaje y desmontaje, seguridad, la publicidad ofertada en medios y mejoras respecto a lo exigido sin coste para el Ayuntamiento. Se facilitará toda la documentación gráfica necesaria, que ayude a tener una visión completa de lo ofertado, acreditando debidamente el rigor histórico solicitado para las distintas ambientaciones.

- Campamento recreación histórica y armamentos Recreaciones teatrales y actividades infantiles, Conciertos de Música romana ...Hasta 40 puntos
- Estructura insulae para talleres de artes y oficios.....Hasta 15 puntos
- Publicidad del evento.....Hasta 10 puntos

VALORACIÓN REALIZADA POR LOS MIEMBROS DE LA MESA CON VOTO

	MARK & EVENT				KERBEROS			
	CAMP.	ESTRUC.	PUBLIC.	TOTAL	CAMP.	ESTRUC.	PUBLIC.	TOTAL
D. D. A.	40,00	15,00	4,00	59,00	20,00	10,00	10,00	40,00
R. G. O.	30,00	10,00	5,00	45,00	20,00	5,00	7,00	32,00
M. A. P. C.	40,00	15,00	5,00	60,00	20,00	10,00	10,00	40,00
J. C. G. G.	40,00	14,00	6,00	60,00	20,00	10,00	10,00	40,00
J. V. G. S.	40,00	14,00	6,00	60,00	20,00	10,00	10,00	40,00
INTERV.	40,00	14,00	9,00	63,00	15,00	5,00	2,00	22,00
SECRET.	40,00	14,00	9,00	63,00	15,00	5,00	2,00	22,00
	MARK & EVENT P. MEDIA			58,57	KERBEROS P. MEDIA			33,71

- Criterios valorables en cifras o porcentajes

a) Oferta económicaHasta 100 puntos
Las ofertas se puntúan hasta 100 puntos. Se otorgará la máxima puntuación a la oferta más económica y el resto se puntuarán proporcionalmente con arreglo a la siguiente fórmula.

$$P = \text{MáxP} - 1,5 \times ((\text{OF} - \text{M.OF}) / \text{M.OF}) \times 100$$



P = Es la puntuación correspondiente a la oferta a valorar (si resulta negativa se asignan 0 puntos)

MáxP = Máximo de puntos a otorgar (100 en este caso)

OF = Es la oferta correspondiente al licitador que se valora

M.OF = Mejor oferta de las presentadas

El presupuesto base de licitación anual es de 30.000,00 Euros, repartidos en 24.793,39 Euros más 5.206,61 Euros del 21% de IVA.

ALAMILLOS MARK EVENT, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio por un importe de 21.000,00 € (15,30% de baja), más IVA. Por tanto obtiene 100,00 puntos.

ASOCIACIÓN CULTURAL KÉRBEROS, se compromete a tomar a su cargo la ejecución del servicio por un importe de 24.000,00 € (3,20% de baja), indica que está exento de IVA. Por tanto obtiene 78,57 puntos.

CUADRO RESUMEN DE VALORACIÓN DE EMPRESAS

PUNTOS S/	OFERTA ECONÓMICA (HASTA 100 P.)	OFERTA TÉCNICA (HASTA 65 P.)	P. TOTAL
ALAMILLOS MARK EVENT	100,00	58,57	158,57
ASOCIACIÓN C. KÉRBEROS	78,57	33,71	112,28

En base a los criterios de valoración establecidos, la oferta presentada por ALAMILLOS MARK EVENT, es la que obtiene la mayor puntuación total, no obstante la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 2 de junio de 2017, El Arquitecto Técnico Municipal"

La Mesa de Contratación por unanimidad muestra su conformidad al informe del técnico.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil ALAMILLOS MARK EVENT, S. L. votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.



2. Valoración Sobre B y Apertura Sobre C expediente 22/17 “Campamento externo de verano 2017” (Negociado sin publicidad)

Declarada pública la sesión, el Técnico D. R. Perete explica su informe:

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO EXTERNO DE VERANO 2017”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y TRAMITACIÓN URGENTE. (EXP. 22/2017)

A esta fase del procedimiento se ha presentado una única oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- OCIONALIA S.L.

Siguiendo los criterios de adjudicación que señala el pliego, y teniendo en cuenta que solamente se valora una empresa licitadora y no hay que baremar en competencia con otras, no es necesario puntuar cada apartado. Lo que procede es indicar si la documentación presentada cumple los requisitos mínimos exigidos.

OCIONALIA S.L. oferta:

- Especifica que el transporte está incluido para los traslados de Arroyomolinos al campamento (ida y vuelta) y para todas las excursiones o desplazamientos relacionados con las actividades propuestas. Indican que disponen de coche de apoyo para emergencias.
- Instalación: Centro de educación Ambiental Fuente del Roble (Parque Natural de Cazorla)
- Habitaciones múltiples (máximo 6 personas) con baño completo dentro de cada habitación.
- Instalaciones deportivas, piscina y parque multiaventuras en la propia instalación.
- La instalación cuenta con aulas-talleres, comedor y servicio de cocina propio.
- Recursos humanos: 1 Director Técnico, 2 Coordinadores de tiempo libre y monitores en ratio 1/10.
- Aportan un esquema explicativo de las actividades a realizar en el campamento, día por día y con horario de mañana, tarde y noche. Entre las actividades propuestas están: Descenso de cañones (iniciación), tiro con arco, bolos serranos, slingshot ball, cerbatana, tirolina, senderismo, kayak, paddle surf, Gynkhana, escalada, talleres varios, juegos nocturnos y fiesta despedida.
- Indican que se realizarán actividades en inglés todas las tardes, con monitores bilingües.
- Actividades muy enmarcadas en el entorno y con un alto componente medioambiental.
- Pensión completa con cuatro servicios diarios (desayuno, comida, merienda y cena) con indicación de menús especiales en caso de enfermedad, alergias o motivos religiosos.
- Presenta protocolo de actuación en caso de accidentes y enfermedades, protocolo en caso de incendio, completo cuadro de normas a cumplir por los equipos educativos, modelo de ficha de seguimiento, inscripciones, ficha médica, informes de evaluación etc.
- Indican que la fecha de salida hacia el campamento será el 14 de Julio por la mañana y la vuelta el 23 de Julio por la tarde noche. Dichas fechas entran en contradicción con lo solicitado por la Concejalía responsable e indicado en el pliego técnico. En el que se fija una duración del campamento “del 11 al 20 de julio. Con una posible variación de 2 días sobre la fecha”.

CONCLUSIÓN:



La oferta técnica, presentada por OCIONALIA, es acorde a lo solicitado en el pliego técnico con la excepción de las fechas propuestas para la realización del campamento, por lo que la Mesa de Contratación deberá decidir, si dicha discordancia de fechas motiva su exclusión del procedimiento. En Arroyomolinos, a 31 de mayo de 2017. El Técnico Municipal. Fdo. Rubén Perete Rodríguez”

La Mesa de Contratación por unanimidad muestra su conformidad al informe del técnico.

Seguidamente se procede a examinar el contenido del sobre “C”, resultando:

OCIONALIA, S. L.: Precio unitario ofertado por plaza (440,00 €/plaza IVA incluido), se desprende que OCEONALIA S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 44.000,00 € más 4.400,00 € del 10% de IVA (110 plazas y 440,00 €/plaza IVA incluido).

El Técnico pasa a explicar la oferta económica ofertada por la mercantil OCIONALIA, S.L.

“INFORME DE ANÁLISIS Y VALORACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA AL PROCEDIMIENTO PARA CONTRATAR EL SERVICIO DENOMINADO “CAMPAMENTO EXTERNO DE VERANO 2017”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO NEGOCIADO Y TRAMITACIÓN URGENTE. (EXP. 22/2017)

A esta fase del procedimiento se ha presentado una única oferta, correspondiente a la siguiente empresa:

- OCIONALIA S.L.

Siguiendo los criterios de adjudicación que señala el pliego, y teniendo en cuenta que solamente se valora una empresa licitadora y no hay que baremar en competencia con otras, no es necesario puntuar cada apartado. Lo que procede es indicar si la oferta económica presentada cumple los requisitos exigidos.

El presupuesto base de licitación anual es de 52.727,27 € más 5.272,73 € del 10% de IVA. TOTAL.- 58.000,00 € (110 plazas y 527,27 €/plaza)

Del precio unitario ofertado por plaza (440,00 €/plaza IVA incluido), se desprende que OCIONALIA S.L. se compromete a tomar a su cargo la ejecución del contrato por un importe anual de 44.000,00 € más 4.400,00 € del 10% de IVA. (110 plazas y 440,00 €/plaza IVA incluido).

Pero en el importe total de la oferta (en letra y número), ha indicado el importe del presupuesto de licitación.

- Oferta los siguientes precios unitarios (IVA incluido) de cara a posibles o futuras necesidades:
 - o Precio/día (IVA inc.) de monitor acompañante por causa de fuerza mayor.....0,00 €
 - o Precio por la contratación de monitor especialista, para la integración de participantes discapacitados o con necesidades educativas especiales, durante todo el campamento.....20,00 €



- No oferta ningún día extra a los 10 días mínimos de duración requeridos.

CONCLUSIÓN:

La oferta económica, presentada por OCEONALIA S.L., cumple, en todo caso, con los requisitos establecidos. No obstante, la Mesa de Contratación con su superior criterio decidirá. En Arroyomolinos, a 2 de junio de 2017. El Técnico Municipal.Fdo. Rubén Perete Rodríguez”

La Mesa de Contratación por unanimidad muestra su conformidad al informe del técnico.

No habiendo más preguntas con respecto al mismo, por parte del Presidente de la Mesa se propone la adjudicación del procedimiento a la mercantil OCIONALIA, S. L. votando a favor de dicha propuesta el Presidente y todos los vocales.

Estando conforme todos los miembros de la Mesa, el Presidente dio por finalizada la misma a las 10:45 horas, de todo lo cual, como Secretario de la Mesa, extiendo la presente acta.